

Santiago, 02 de diciembre de 2019

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Referencia: **Informa como Hecho Esencial Acuerdo de Pago de Dividendo Provisorio.**

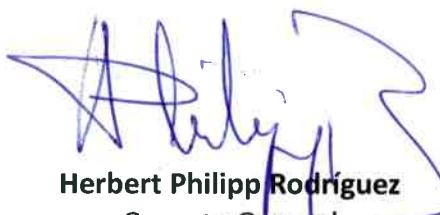
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, vengo en comunicar en calidad de Hecho Esencial, que en sesión de Directorio efectuada con fecha 29 de noviembre de 2019, se acordó pagar un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio que terminará el 31 de diciembre del 2019, por un monto de \$17.343.908.849, que corresponde a \$2.704.071 por cada acción.

El dividendo se encontrará a disposición de los señores accionistas desde el día 5 de diciembre de 2019 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Bombero Ossa 1068 Piso 4, comuna y ciudad de Santiago.

Tendrán derecho al mencionado dividendo los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Saluda atentamente a usted,



Herbert Philipp Rodríguez
Gerente General
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.